

TERRASOURCES MINERALS S.A.

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011
E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas y Junta de Directores de
TERRASOURCES MINERALS S.A.:

Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de TERRASOURCES MINERALS S.A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2011 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de caja por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros

La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, y del control interno determinado por la gerencia como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Tal como se explica con más detalle en la Nota 2, los estados financieros adjuntos han sido preparados con base en principios contables aplicables a una entidad en estado preoperativo, las cuales permiten a la Compañía diferir todos los gastos acumulados hasta el 31 de diciembre del 2011 para su amortización a partir de la puesta en marcha de sus operaciones productivas y comerciales.

Opinión

En nuestra opinión los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de TERRASOURCES MINERALS S.A., al 31 de diciembre del 2011, el resultado de sus operaciones y sus flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

CIMAUDITORES CIA. LTDA

Rumipamba E2-324 y Av. Amazonas, Edificio Torre Carolina, 1er piso, Ofi. 101
Teléfonos 2252691-2252690

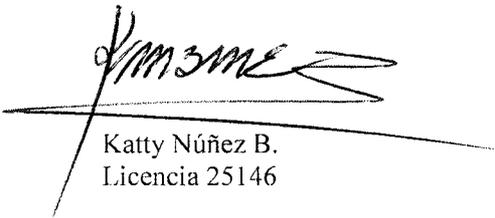
Asunto de énfasis

Sin calificar nuestra opinión informamos lo siguiente:

- Tal como se explica en la Nota 1 a los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre del 2011, la Compañía mantiene como cargos diferidos US\$628 mil (US\$450 mil en el 2010) correspondientes a gastos incurridos en la exploración inicial de sus concesiones mineras. La recuperación de estos gastos de exploración así como el pago de obligaciones a compañías relacionadas, depende de que la Compañía obtenga los recursos financieros necesarios para completar la exploración de sus concesiones, encuentre reservas mineras económicamente explotables y genere adecuados flujos de caja por sus operaciones.
- La Compañía prepara sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales podrían diferir en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. Por lo tanto, los estados financieros adjuntos no tienen como propósito presentar la posición financiera y flujos de caja de TERRASOURCES MINERALS S.A., de conformidad con principios de contabilidad y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República del Ecuador.
- Los estados financieros de TERRASOURCES MINERALS S.A., al 31 de diciembre del 2010, no fueron auditados ni por nosotros ni por otros profesionales.

Lim Auditores Cía. Ltda.

Quito, 20 de septiembre del 2012
Registro No. 633


Katty Núñez B.
Licencia 25146

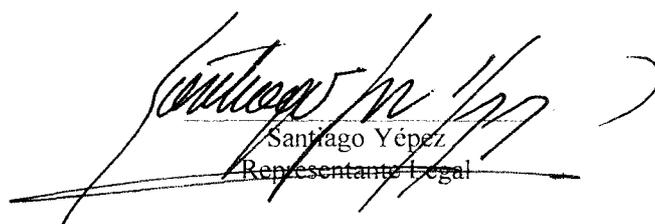
TERRASOURCES MINERALS S.A.

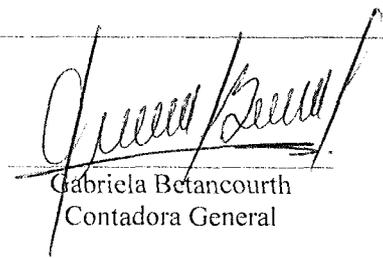
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

(expresado en U.S. dólares)

| <u>ACTIVOS</u> | <u>Notas</u> | <u>2011</u> | <u>(Reestructurado y no auditado) 2010</u> |
|----------------------------------------------|---------------------|--------------------|-----------------------------------------------------------|
| ACTIVOS CORRIENTES: | | | |
| Bancos | | 3,693 | 17 |
| Otras cuentas por cobrar | 3 | <u>25,694</u> | <u>56,017</u> |
| Total activos corrientes | | <u>29,387</u> | <u>56,034</u> |
| CARGOS DIFERIDOS | 4 | <u>627,833</u> | <u>450,472</u> |
| TOTAL ACTIVOS | | <u>657,220</u> | <u>506,506</u> |
| <u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u> | | | |
| PASIVOS CORRIENTES: | | | |
| Cuentas por pagar y total pasivos corrientes | | <u>1,546</u> | <u>21,033</u> |
| COMPAÑÍAS RELACIONADAS | 5 | <u>133,707</u> | <u>146,960</u> |
| PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS: | 8 | | |
| Capital social | | 5,000 | 5,000 |
| Aportes para futuras capitalizaciones | | 621,774 | 362,840 |
| Déficit acumulado | | <u>(104,807)</u> | <u>(29,327)</u> |
| Total | | <u>521,967</u> | <u>338,513</u> |
| TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO | | <u>657,220</u> | <u>506,506</u> |

Ver notas a los estados financieros


Santiago Yépez
Representante Legal


Gabriela Betancourth
Contadora General

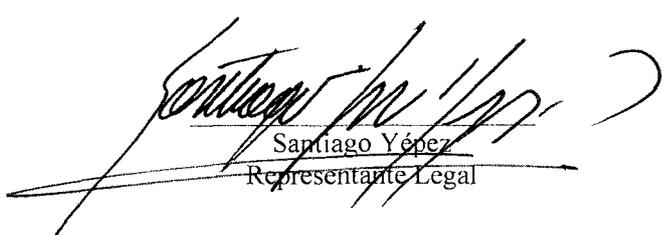
TERRASOURCES MINERALS S.A.

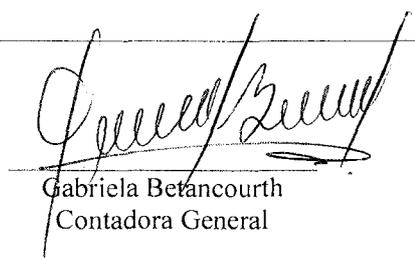
**ESTADO DE RESULTADO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

(expresado en U.S. dólares)

| | <u>2011</u> | (Reestructurado y no auditado) <u>2010</u> |
|--------------------------|---------------|--------------------------------------------------|
| GASTOS DE OPERACIÓN | 12,690 | 2,298 |
| GASTOS DE ADMINISTRACIÓN | 21,308 | 12,879 |
| OTROS GASTOS | <u>41,481</u> | <u>592</u> |
| PÉRDIDA DEL EJERCICIO | <u>75,479</u> | <u>15,769</u> |

Ver notas a los estados financieros


Santiago Yépez
Representante Legal


Gabriela Betancourth
Contadora General

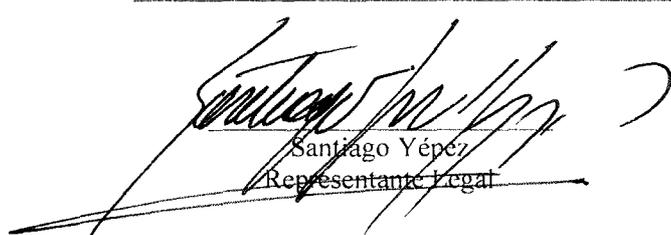
TERRASOURCES MINERALS S.A.

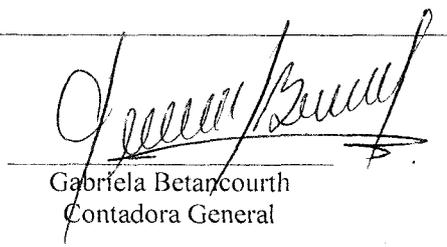
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

(expresado en U.S. dólares)

| | <u>Capital social</u> | <u>Aportes para futuras capitalizaciones</u> | <u>Déficit acumulado</u> | <u>Total</u> |
|--------------------------------------------------------------|---------------------------|------------------------------------------------------|------------------------------|----------------|
| Saldos al 1 de enero del 2010 | 5,000 | 77,500 | (13,558) | 68,942 |
| Aportes para futura capitalización | | 285,340 | | 285,340 |
| Pérdida neta | ----- | ----- | (15,769) | (15,769) |
| Saldos al 31 de diciembre del 2010 <i>(no auditados)</i> | 5,000 | 362,840 | (29,327) | 338,513 |
| Aportes para futura capitalización | | 258,934 | | 258,934 |
| Pérdida neta | ----- | ----- | (75,480) | (75,480) |
| Saldos al 31 de diciembre del 2011 | <u>5,000</u> | <u>621,774</u> | <u>(104,807)</u> | <u>521,967</u> |

Ver notas a los estados financieros


Santiago Yépez
Representante Legal

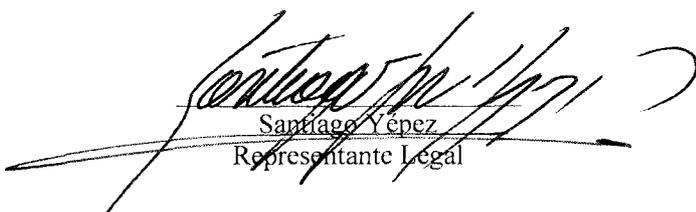

Gabriela Betancourth
Contadora General

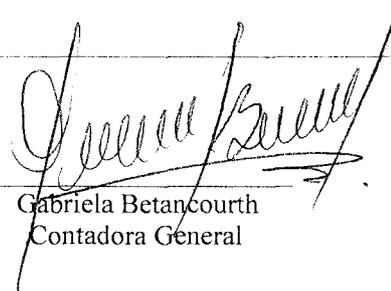
TERRASOURCES MINERALS S.A.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011
(expresado en U.S. dólares)**

| | <u>2011</u> | (Reestructurado y no auditado) <u>2010</u> |
|--------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|-----------------------------------------------------------|
| FLUJOS DE CAJA EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN: | | |
| Pagado a proveedores y total efectivo utilizado en actividades de operación | (64,644) | (172,509) |
| FLUJOS DE CAJA EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN: | | |
| Adiciones de cargos diferidos y total efectivo utilizado en actividades de inversión | (177,361) | (263,335) |
| FLUJOS DE CAJA DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO: | | |
| Aportes recibidos | 258,934 | 285,340 |
| Obligaciones con compañías relacionadas, neto | (13,253) | 145,728 |
| Efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento | 245,681 | 431,068 |
| BANCOS: | | |
| Incremento (Disminución) neto del año | 3,676 | (4,776) |
| Saldo al comienzo del año | 17 | 4,793 |
| SALDOS AL FIN DEL AÑO | 3,693 | 17 |

Ver notas a los estados financieros


Santiago Yépez
Representante Legal


Gabriela Betancourth
Contadora General

TERRASOURCES MINERALS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

1. OPERACIONES

La Compañía fue constituida el 23 agosto del 2007, con el objeto entre otros, de dedicarse a la actividad minera en todas sus fases, entre las cuales se pueden nombrar prospección, exploración, explotación, beneficio, fundición, refinación, comercialización, cierre de minas, industrialización de los minerales producto de actividades de explotación, venta, exportación de todo tipo de minerales, en especial los minerales metálicos, de acuerdo a la normativa minera, a la normativa ambiental y otras normas conexas.

Con fecha 26 de marzo del 2010, la Compañía realizó el cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito a Zamora, provincia de Zamora Chinchipe, para lo cual realizó la correspondiente reforma en su estatuto social.

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Compañía es propietaria de las siguientes concesiones, las cuales fueron cedidas y transferidas, conforme lo permitido por la ley de minería y su reglamento, por el señor Santiago Yépez en el año 2007:

| <u>Concesión</u> | <u>Código</u> | <u>Area Ha.</u> | <u>Locación</u> |
|------------------|---------------|-----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|
| Orotierra 1 | 102996 | 4,980 | Cantones Gualaquiza, Nabon, Yacuambi. Provincias Morona Santiago, Azuay, Zamora Chinchipe |
| Orotierra 2 | 102997 | 4,000 | Cantones Gualaquiza, Yacuambi, Provincias Morona Santiago, Zamora Chinchipe |
| Orotierra 3 | 501206 | 4.300 | Cantones Gualaquiza, Yacuambi, Provincias Morona Santiago, Zamora Chinchipe |
| Orotierra 4 | 501207 | 3,900 | Cantón Gualaquiza, Yacuambi, Provincia, Zamora Chinchipe |
| Orotierra 5 | 501208 | 4,653 | Cantón Yacuambi, Provincia, Zamora Chinchipe |
| Orotierra 6 | 501209 | 4,950 | Cantón Yacuambi, Provincia, Zamora Chinchipe |

De conformidad con la nueva legislación minera, durante el año 2011, la Compañía realizó la renovación de los títulos mineros de todas sus concesiones.

Durante el 2011, la Compañía continuó en estado preoperativo, dedicada a actividades menores en tanto en prospección y exploración de minerales metálicos en las áreas que mantiene derechos de concesión minera, por tanto únicamente ha realizado el pago de patentes de sus concesiones y gastos menores para el mantenimiento administrativo de la misma.

Marco Legal Minero

Como parte de la reforma legal dada en el sector minero que inició en el año 2008 con el Mandato Constituyente No. 6, durante el año 2009 se promulgó la nueva Ley de Minería (RO-S 517; 29-ene-2009) y su Reglamento de aplicación (RO-S67; 16-nov-2009), los cuales incorporaron modificaciones importantes en relación a la legislación anterior, tales como:

- Incrementos en el costo de las patentes mineras.
- Establecimiento de tasas de regalías pagaderas al gobierno por la producción de minerales (5% de las ventas menos ciertos gastos incurridos en el proceso de refinación y transporte, aplicable a los casos donde el contrato suscrito corresponde a explotación minera),y

- Cambios en la distribución del 15% de participación de utilidades a trabajadores que se aplicará de la siguiente manera:
 - ✓ Compañías con contratos mineros: 3% para trabajadores y el 12% restante para el estado ecuatoriano.
 - ✓ Compañías calificadas como Pequeña Minería: 5% para trabajadores y el 10% restante para el estado ecuatoriano.

Adicionalmente, esta normativa legal estableció que los concesionarios mineros, previo el inicio de la fase de explotación, en minería a gran escala, deben suscribir con el Estado un contrato de explotación minera o un contrato de prestación de servicios.

Para las áreas de Pequeña Minería, (áreas de capacidad instalada de explotación así como la capacidad de producción de las concesiones que se encuentran en etapa de explotación, inferiores a 300 toneladas métricas diarias y 800 metros cúbicos por día respectivamente), se exonera de la obligación de suscribir este tipo de contratos; sin embargo, se exige la calificación de este Régimen ante las autoridades competentes, siguiendo el proceso señalado en la normativa legal vigente.

Recuperación de gastos de exploración minera e inversión en activos fijos

Al 31 de diciembre del 2011, la Compañía mantiene como cargos diferidos US\$628 mil (US\$450 mil en el 2010) correspondientes a gastos incurridos en la exploración inicial de sus concesiones mineras. La recuperación de estos gastos de exploración así como el pago de obligaciones a compañías relacionadas, depende de que la Compañía obtenga los recursos financieros necesarios para completar la exploración de sus concesiones, encuentre reservas mineras económicamente explotables y genere adecuados flujos de caja por sus operaciones.

Patentes

De acuerdo con regulaciones vigentes, las concesiones son otorgadas mediante un título que permite realizar tareas de exploración y explotación minera por un período renovable de hasta 25 años. Estas concesiones están sujetas al pago anual por adelantado de derechos de patentes los cuales se calculan sobre el número de hectáreas de cada concesión, multiplicado por los siguientes factores, según corresponda:

- 2.5% de una remuneración básica unificada durante la etapa de exploración inicial.
- 5% de una remuneración básica unificada durante la etapa de exploración avanzada y evaluación económica.
- 10% de una remuneración básica unificada en la etapa de explotación.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros han sido preparados en U.S. dólares. Las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Por encontrarse en estado preoperativo, y tal como se describe a continuación, la Compañía difiere los gastos relacionados con las operaciones de exploración de las concesiones, para su amortización a partir de la puesta en marcha de sus operaciones productivas y comerciales.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Cargos diferidos - Representan los siguientes conceptos incurridos por la Compañía durante la etapa preoperacional y de exploración de sus concesiones:

- Costos de adquisición de concesiones y pagos de patentes mineras;
- Gastos directos de exploración;
- Gastos indirectos y gastos administrativos.

Estos gastos son activados hasta que se inicien las actividades de producción.

Impuesto a la renta - De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 24% (25% para el año 2010) sobre las utilidades sujetas a distribución y del 14% (15% para el año 2010) sobre las utilidades sujetas a capitalización y se carga a los resultados del año en que se devenga.

Costos y gastos - Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera - Mediante Resoluciones No. 08.G.DCS.010 del 20 de noviembre del 2008 y SC.DS.G.09.006 del 17 de diciembre del 2009, la Superintendencia de Compañías estableció el cronograma de implementación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por parte de las compañías y entes sujetos a su control y vigilancia. De acuerdo con este cronograma la Compañía, utilizará las NIIF a partir del 1 de enero del 2012, siendo el 1 de enero del 2011, su fecha de transición.

Reclasificaciones - Los estados financieros al 31 de diciembre del 2010, incluyen ciertas reclasificaciones requeridas para hacerlos comparables con la presentación del año 2011.

3. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de otras cuentas por cobrar es como sigue:

| | ...Diciembre 31,... | |
|-------------------------|---------------------|---------------|
| | <u>2011</u> | <u>2010</u> |
| | (en U.S. dólares) | |
| Compañías relacionadas: | | |
| Monterra | 2,140 | 3,372 |
| Nabonminas S.A. | 104 | 104 |
| Goldmindex S.A.. | 1,547 | 1,501 |
| Préstamos a terceros | - | 33,537 |
| Anticipos a proveedores | 21,903 | 13,177 |
| Otros | - | <u>4,326</u> |
| Total | <u>25,694</u> | <u>56,017</u> |

Préstamos de terceros - corresponden a préstamos entregados al señor Nichollas Camilleri en años anteriores, los cuales en base a un análisis sobre su cobrabilidad, fueron castigados como gastos no deducibles en el año 2011.

Anticipos a proveedores - corresponden a anticipos entregados para la elaboración de estudios ambientales, los cuales hasta la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, se encuentran pendientes de liquidación.

4. CARGOS DIFERIDOS

Los movimientos de cargos diferidos fueron como sigue:

| | <u>Patentes mineras</u> | <u>Gastos de exploración</u> | <u>Total</u> |
|------------------------------------|-----------------------------|----------------------------------|----------------|
| | ... (en U.S. dólares)... | | |
| Saldos al 1 de enero del 2010 | 119,184 | 67,953 | 187,137 |
| Adiciones | <u>160,698</u> | <u>102,637</u> | <u>263,335</u> |
| Saldos al 31 de diciembre del 2010 | 279,882 | 170,590 | 450,472 |
| Adiciones | <u>176,768</u> | <u>593</u> | <u>177,361</u> |
| Saldos al 31 de diciembre del 2011 | <u>456,650</u> | <u>171,183</u> | <u>627,833</u> |

5. COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Un resumen de compañías relacionadas es como sigue:

| | ...Diciembre 31,... | |
|-----------------|---------------------|----------------|
| | <u>2011</u> | <u>2010</u> |
| | (en U.S. dólares) | |
| Monterra | - | 1,232 |
| Nabonminas S.A. | 10,000 | 10,000 |
| Goldmindex S.A. | <u>123,707</u> | <u>135,728</u> |
| Total | <u>133,707</u> | <u>146,960</u> |

6. IMPUESTOS

Aspectos tributarios del Código Orgánico de la Producción - Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios, la reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.

A partir del año 2010, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran gravados para efectos del impuesto a la renta.

Con fecha noviembre 24 de 2011 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 583 la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, la misma que incluye entre otros aspectos tributarios, que la tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD se incrementa del 2% al 5%. Por presunción se considera hecho generador de este impuesto el uso de dinero en el

exterior y se establece como exento de este impuesto el pago de dividendos a compañías o personas naturales que no estén domiciliadas en paraísos fiscales.

7. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$5 millones, están obligados a presentar estudio de Precios de Transferencia. La Compañía durante el período 2011, no ha superado los montos correspondientes a transacciones con partes relacionadas, por lo que no está obligada a reportar anexo ni estudio de Precios de Transferencia.

8. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital social - el capital social autorizado consiste de 5,000 acciones de US\$1 valor nominal unitario. No hay series especiales de acciones, ni privilegios.

Aportes para futuras capitalizaciones - Constituyen aportes realizados principalmente por los accionistas para sustentar las operaciones iniciales de la Compañía.

9. COMPROMISOS

Al 31 de diciembre del 2011, la Compañía mantiene suscrito un contrato de Operación Minera con Goldminindex S.A. – compañía relacionada el cual fue firmado el 14 de octubre del 2009 por un plazo de 15 años. Un resumen de sus principales cláusulas es como sigue:

- Se autoriza a Goldminindex – Operadora, a ejecutar todo tipo de actividad minera permitida por la Legislación Ecuatoriana dentro de las concesiones, tanto en exploración como explotación de minerales y tendrá amplia libertad para tomar decisiones de naturaleza operativa, técnica y comercial.
- Las partes acuerdan que una vez iniciada la producción y comercialización de los minerales extraídos de las concesiones, Terrasources Minerals S.A., pagará una retribución a Goldminindex S.A. y reembolsará todos los gastos e inversiones en que esta haya incurrido.

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Compañía se encuentra en proceso de negociación de las condiciones necesarias para la terminación anticipada de éste contrato. La Administración de Terrasources Minerals S.A. y sus asesores legales consideran que no existirán valores pendientes de liquidación relacionadas con esta situación.

10. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2011 y la fecha de emisión de los estados financieros 20 de septiembre del 2012, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.